

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de las Bases que regulan el procedimiento de admisión de la Escuela Infantil La Camaretas, de titularidad del Ayuntamiento de Golmayo, durante el plazo de quince días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, podrán presentarse las solicitudes de nuevo ingreso para el curso escolar 2016-2017 de la Escuela Infantil Las Camaretas, conforme al modelo que figura como anexo I, junto con la siguiente documentación que consta en la Base 5ª.

a) *Documentación justificativa de la situación familiar:*

a. Documento Nacional de Identidad del solicitante.

b. Libro de familia completo o, en su defecto, partida de nacimiento del niño para el que se solicita la plaza (si estuviera inscrito en el Registro Civil de Golmayo, se aportará de oficio por el Ayuntamiento). En el caso que el alumno para el que se solicita la plaza no hubiese nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, se presentará documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento (informe médico que acredite esta circunstancia) o estuviese en tramites de adopción (documentación acreditativa de la circunstancia).

c. Sentencia Judicial de separación.

d. Certificado de minusvalía del niño, expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en su caso.

e. En el supuesto de acogimiento familiar o preadoptivo, documentación que acredite tal circunstancia.

f. En el caso de circunstancias socio familiares que ocasionen un grave riesgo para el niño, o bien se trate de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, deberán acreditar la concurrencia de dicha circunstancia, mediante informe de los Servicios Sociales correspondientes

b) *Documentación justificativa de la situación laboral:*

c) Hoja de vida laboral de acuerdo a la situación laboral familiar a la fecha de presentación de la solicitud.

d) En caso de desempleo del solicitante, éstos deberán presentar certificado que acrediten esta situación.

e) En el caso de estar en excedencia, declaración responsable de la situación de excedencia, con la fecha de incorporación.

Una vez finalizado el plazo de admisión, la Comisión Mixta de Valoración realizará la selección de admitidos conforme a las bases reguladoras, publicándose las listas provisionales de admitidos y lista de espera en el tablón de anuncios de la Escuela Infantil y del Excmo. Ayuntamiento de Golmayo.

BOPSO-36-30032016



ANEXO I

SOLICITUD DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO INFANTIL MUNICIPAL LAS CAMARETAS

Horario necesario:

Comedor

DATOS DEL SOLICITANTE

| | | | | |
|-------------------|----------------------|---------------------|----------|-------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | | |
| | | | | |
| D.N.I./N.I.E. | Calle/Avda./Pº/Plaza | Nº | Esc. | Piso |
| | | | | |
| Localidad | Provincia | Código Postal | Teléfono | |
| | | | | |
| Empadronado/a: Si | No | Correo Electrónico: | | |

RELACIÓN CON EL NIÑO:

(Padres, tutores o representantes legales)

DATOS DEL NIÑO/A

| | | |
|----------------------|------------------------------|---------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre |
| | | |
| Lugar de nacimiento | Provincia | Fecha de nacimiento |
| | | |
| En fase de gestación | Fecha prevista de nacimiento | Empadronado/a |
| | | Si No |

CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR/DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

Señalar con una cruz las circunstancias de la situación laboral familiar y sociofamiliar donde esté incluido:

- Situación laboral familiar:

- | | |
|---|-------|
| Padres o tutores trabajando ambos | 7 pts |
| Familia monoparental: Progenitor o tutor responsable trabajando | 7 pts |
| Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en desempleo | 4 pts |
| Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en excedencia | 2 pts |

- Situación sociofamiliar:

- | | |
|--|-------|
| Por la condición de familia monoparental | 3 pts |
| Por cada miembro menor de 18 años a cargo de la unidad familiar, incluido el niño para el que se solicita la plaza | 2 pts |
| Hermanos/as matriculados en el mismo centro durante el curso escolar | 2 pts |
| Parto múltiple | 3 pts |

BOPSO-36-30032016



Cambio de tarde a mañana (deberá haber permanecido en horario de tarde al menos 3 meses desde la fecha de solicitud) 1 ptos

- Otras circunstancias que aplicando el baremo sean susceptibles de ser valoradas

.....
- Señalar la documentación justificativa presentada:

Documentación justificativa de la situación familiar:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante
- Libro de familia completo o* partida de nacimiento del niño para el que se solicita la plaza....
- Documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento (informe médico)
- Sentencia Judicial de separación.....
- Certificado de minusvalía del niño, (expedido por la Gerencia de Servicios Sociales)
- Documento que acredite la preadopción o acogimiento.....
- Otras circunstancias

* Si estuviera inscrito en el Registro Civil de Golmayo se aportará de oficio por el Ayuntamiento.

Documentación justificativa de la situación laboral:

- Hoja de vida laboral de acuerdo a la situación laboral familiar a la fecha de la presentación de la solicitud
- En caso de desempleo del solicitante, certificado que acredite esta situación
- Documentación que acredite la situación de excedencia (declaración responsable de la situación de excedencia, con la fecha de incorporación)

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta.

En, a de de 2016.

El/la solicitante

Fdo.:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) en un fichero automatizado bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Golmayo, con dirección en Ctra. Soria-Valladolid nº 34 42190 Golmayo. La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios contratados y supone una autorización expresa del interesado. Usted tiene derecho al acceso, rectificación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en la dirección anteriormente indicada.

Golmayo, 16 de marzo de 2016.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

767

BOPSO-36-30032016